



**Del 23 de septiembre hasta
el 4 de octubre de 2024**

El Ministerio de Justicia y del Derecho concentra sus esfuerzos en promover en la población una cultura del diálogo enfocada en la construcción de paz y convivencia pacífica, mediante el impulso a mecanismos de resolución de conflictos, especialmente la conciliación en derecho y en equidad, que permiten un acceso a la justicia pronto, eficaz y gratuito. Es por ello que el Ministerio, a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, invitó a los gobiernos locales, comunidades, organizaciones sociales y la empresa privada, a unir esfuerzos con los centros de conciliación públicos, privados y universitarios, con las autoridades con funciones de conciliación y con los conciliadores en equidad del país, para realizar la segunda edición del **FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN PARA EL CAMBIO**.

En cumplimiento a lo instruido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la **CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**, a través de su Centro de Conciliación y Arbitraje, realiza:

**CONVOCATORIA
FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN PARA EL CAMBIO.
CONCILIACIONES VIRTUALES GRATUITAS**

**Cierre de recepción de solicitudes de conciliación virtual:
Hasta el 26 de Septiembre de 2024**

**VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho
Más información en masc@ccsincelejo.org
Celular:3106479251**



**Formulario de inscripción
disponible en nuestra página web**

Descárguelo Aquí

FORMULARIO



INICIO

**ASESORÍAS: 24 de septiembre hasta el 4 de octubre del 2024.
CONCILIACIONES VIRTUALES: 1,2,3 y 4 de octubre de 2024**

HORARIO

8:00 a. m. a 4:00 p. m. jornada continua.

**Términos y Condiciones para participar en el FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN
PARA EL CAMBIO.**

**La jornada está dirigida a la ciudadanía en general, personas empresarias,
comerciantes, entre otros, con conflictos en materia de derecho civil,
comercial y de familia.**



Para participar, tenga en cuenta lo siguiente:

- La jornada de **CONCILIACIONES** se realizará **por medios virtuales**.
- **Las inscripciones A CONCILIACIONES GRATUITAS** están abiertas hasta el 24 de septiembre de 2024
- Solo aplica una reprogramación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la primera audiencia.
- Se atenderán hasta dos casos por usuario.

Tipología de los conflictos:

Civil y comercial:

- Contratos de compraventa
- Contratos de arrendamiento y reparaciones
- Conflictos de sociedades
- Uso de espacios comunes
- Cuotas de administración
- Contratos de obra
- Accidentes de tránsito
- Propiedad intelectual
- Rendición de cuentas

Familia:

- Cuota alimentaria, custodia, visitas
- Separación de bienes
- Separación de cuerpos
- Declaración y disolución de unión marital de hecho